

### Aspectos claves de la resolución sobre defensores de derechos humanos

- Expresa preocupación que legislación sobre la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo puede ser indebidamente utilizada en contra de los derechos humanos. Urge a los Estados de asegurar que este tipo de legislación no impida con el trabajo y la seguridad de los defensores.
- Reconoce que persiste la impunidad por las amenazas y los ataques contra los defensores y que esto tiene un resultado negativo en su trabajo y seguridad. Urge a los Estados de enfrentar dicha impunidad (incluyendo por violencia de género) asegurando que las denuncias de los defensores sean investigadas y que sean tramitadas con prontitud y de manera transparente, independiente y responsable
- Reconoce los graves riesgos particularmente enfrentados por mujeres defensoras de derechos humanos.
- Reconoce el importante papel que desempeñan los defensores en promover los derechos humanos.
- Destaca y pide a los Estados de adoptar medidas eficaces y fuertes para la protección de los defensores de derechos humanos.
- Incluye una nueva provisión que urge a los Estados a prevenir y eliminar las violaciones de derechos humanos contra defensores.
- Hace un llamado a los Estados en los que organizaciones de la sociedad civil deben someterse a procedimientos de inscripción, a que adopten procedimientos transparentes, no discriminatorios, rápidos y económicos, y a que reconozcan el derecho de esas organizaciones a apelar y evitar la necesidad de renovar su inscripción.
- Exhorta a los Estados a que consideren seriamente la posibilidad de responder favorablemente a las solicitudes de la Relatora Especial de visitar sus países.
- Alienta encarecidamente a los Estados a que hagan traducir la Declaración, adopten medidas para darle la máxima difusión posible y participen en promover el conocimiento y formación de la Declaración.
- Incluye una nueva referencia sobre el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, destacando el hecho que algunos Estados han aceptado recomendaciones sobre la protección de los defensores de los derechos humanos.

- Incluye nuevos elementos sobre la libertad de asociación. Hace un llamado a los Estados a asegurar que los derechos a la libertad de expresión y la libertad de asociación de sean respetados.